

Detienen a estudiante universitario por presunto traslado de droga, el rector ofrece apoyo legal.

Por: Nicolás Gochy En una reacción por demás rápida, el rector de la máxima casa de estudios Jorge Olvera Garcia aseveró que luego de que se diera a conocer la noticia de la detención de Óscar Álvaro Montes de Oca en el aeropuerto internacional de la ciudad de México, por presunta portación de 20 kilos de cocaína, la máxima casa de estudios mexiquense dará todo el apoyo a la familia del universitario detenido. La reacción llama la atención pues en el caso de la estudiante atropellada en meses pasados, la reacción de la máxima autoridad estudiantil fue muchos más lenta, llegando incluso varios días después y luego de que el caso se hubiera posicionado en los medios locales y las redes sociales. La enorme diferencia es que al parecer, se trata de dos tipos de universitarios pues mientras Diana era solo una estudiante, Oscar es egresado de la facultad de ciencias políticas y sociales y formó parte del consejo universitario de la facultad donde cursó sus estudios. En un escrito dirigido a través de su página de Facebook, Jorge Olvera se refirió al universitario como ¿es un brillante egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ex consejero universitario de actuar intachable, ex alumno que se ha caracterizado por sus altos valores personales, y un servidor universitario que se ha distinguido como una persona ejemplar?. Por ello escribió en su muro: instruí al Secretario de Rectoría y al Abogado General de esta Máxima Casa de Estudios para que den el apoyo y asesoría jurídica necesarios que conduzcan a su liberación; dichos servidores universitarios han acompañado a su familia y defensa particular en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, así mismo, para que en el desarrollo de la investigación coadyuven con sus familiares para el esclarecimiento de los hechos que se le imputan?. Pero el rector fue más allá, e hizo la siguiente petición a las autoridades que intervienen en el caso. ¿Solicito respetuosamente a la Procuraduría General de la República realice una investigación justa y apegada al Estado de Derecho, en donde se privilegie el principio constitucional de inocencia, en la que se garanticen y respeten los Derechos Humanos de Óscar?. Cuando el rector universitario reacciono en el caso de Diana, lo hizo cuatro días después de su accidente en un evento ante el gobernador y le destaco un solo párrafo en su fanpage. ¿Durante este evento condené públicamente el accidente del cual fue víctima Diana Segura López, estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico, quien el día lunes fue atropellada en las inmediaciones del Edificio de Rectoría por una unidad del servicio de transporte público?.